Ambasciata d'Italia
Santiago

REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA VISA PARA ITALIA POR REUNIFICACIÓN FAMILIAR CON UN CIUDADANO ITALIANO O DE LA UNIÓN EUROPEA

- Formulario de solicitud de visa nacional;
- Pasaporte válido cuya fecha de vencimiento sea, como mínimo, 90 días posterior a la fecha de vencimiento de la visa solicitada (la visa se estampará en el pasaporte) y fotocopia de la página que contiene los datos personales;
- Cédula de identidad chilena (RUT) vigente y fotocopia;
- Una fotografía en color, tamaño 35 x 40 mm. (https://www.icao.int/sites/default/files/FAL/Annex_A-Photograph_Guidelines.pdf);
- Declaración de hospitalidad del familiar, ciudadano italiano o de la Unión Europea, residente en Italia, junto con su correspondiente certificado de residencia;
- Documentación que acredite el vínculo familiar o conyugal con el ciudadano italiano o de la Unión Europea residente en Italia (certificados de nacimiento o matrimonio, debidamente apostillados si han sido emitidos por autoridades extranjeras);
- En caso de hijos menores de edad, autorización para la emisión de la visa y la salida del país, firmada por el otro progenitor.

NOTA: La información indicada anteriormente es de carácter general. Cada solicitud será evaluada individualmente.